

ACTA DE LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, , DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

I. INTRODUCCIÓN Y ASISTENTES.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 10 DEL MES DE JULIO DEL 2015, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EL ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO SUBSECRETARIO, ING. LUIS DANIEL RODRIGUEZ ALANIS, DIRECTOR DE AGRICULTURA Y EL ING. HECTOR MARTINEZ ROBLEDO, ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL, POR LA SAGARPA, EL ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, EL ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES, JEFE DEL DDR 004 SALTILLO, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EL C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE, PRESIDENTE, EL ING. NOE DURAN DE LA PEÑA, GERENTE GENERAL Y EL CP. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHACON, COORDINADOR ADMINISTRATIVO CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

ACUERDOS	COMPROMISOS	AVANCES
75.- Se informa por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila CESAVECO, que al no haber depositado el Recurso Estatal a la fecha establecido en el Convenio de Coordinación 2014, y que el Comité opero del mes de Enero a la fecha con préstamo de Recursos de Productores y no teniendo más Recurso para sufragar este préstamo informa que se verán afectadas en metas, las acciones correspondientes a las Campañas que se apoyan con Recurso Estatal como son Manejo Fitosanitario del Nogal, del manzano, de la papa, Melón, Pierce y del Algodonero, se informa que derivado de lo anterior se están en riesgo perder los estatus sanitarios Libres y así como el incremento y diseminación de plagas.	75.- Informa el Ing. Héctor Martínez Robledo representante de Sanidad Vegetal que es posible que se deposite este Recurso Estatal a la brevedad. Se solicita al Comité estatal Se haga llegar por escrito nuevamente la solicitud de recursos y agendar cita para entrevistarse con el Secretario de la SEDER.	75.- Se informa como avance que se solicitó nuevamente mediante oficio No CSV/017/15 con fecha de 18 de Mayo del 2015, dirigido al Lic. Ismael Ramos Flores Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, también se pidió una reunión con el secretario de la SEDER, y con el Gobernador del Estado, sin que a la fecha se tenga respuesta para

		<p>estas reuniones, A la fecha se depositaron por parte del FOFAEC, el día 13 de febrero la cantidad de \$ 2,000,000.00 de pesos. Restando por depositar la cantidad de \$ 6,406,250.00 pesos, Se solicita nuevamente se hagan las gestiones necesarias para que se radique el resto del recurso estatal 2014, ya que como se explica en el acuerdo se pone en riesgo la Fito sanidad alcanzada en el estado.</p>
<p>16/15.- Se solicita por parte del Comité Estatal en oficio No 014 de fecha 30 de abril del 2015, se destine el monto de Contingencias Fitosanitarias para la Compra de dos Fermentadores, para reproducción de microorganismos específicamente, bacterias con el propósito de reforzar las acciones de control de enfermedades fungosas.</p>	<p>16/15. Se enviara oficio por parte de la delegación de la SAGARPA, solicitando que se autorice el monto de Contingencias Fitosanitarias para la Compra de dos Fermentadores, para reproducción de microorganismos específicamente, bacterias con el propósito de reforzar las acciones de control de enfermedades fungosas.</p>	<p>16/15.- Se envió oficio por parte de la delegación de la SAGARPA, solicitando que se autorice el monto de Contingencias Fitosanitarias para la Compra de dos Fermentadores, se espera respuesta.</p>
<p>17/15.- Se recibió oficio Circular No 068 con fecha del 15 de Mayo del 2015, en donde se dan a conocer los Lineamientos Técnicos y</p>	<p>17/15.- se darán a conocer al personal que</p>	<p>17/15.- se dieron a conocer al personal que</p>

Administrativos para la operación de las Campañas Fitosanitarias 2015.	labora en el Comité Estatal y Juntas Locales.	labora en el Comité Estatal y Juntas Locales.
18/15.- Se recibió oficio 125.210.134.2015 de fecha de 18 de mayo del 2015, en donde se hacen observaciones al Cierre operativo y financiero 2014.	18/15.- Se enviara por oficio la contestación a las observaciones que están implícitas en el oficio en mención.	18/15.- Se enviaron mediante oficio No 125.210.158/2015 con fecha del 19 de junio del 2015, la contestación a las observaciones que están implícitas en el oficio
19/15.- Se recibió oficio No 125.210.094.2015 con fecha del 27 de mayo del 2015 en donde se comunica que los convenios enviados a la DGSV que son de Ampliación del equipo para reproducción de Bacterias del Centro Reproductor de Organismos Benéficos, liberación masiva de Insectos Benéficos en los cultivos de Nogal y Manzano, apoyo para compra de difusores de feromona para el control de Palomilla de la Manzana, liberación de Insectos Benéficos para el control de Palomilla de la Manzana. Se contestó por parte de la DGSV, en donde se comunica que a la fecha no se cuenta con recursos para apoyar estos convenios, pero que se mantendrán en espera de poder apoyar con recursos.	19/15.- se estará a la espera de que la DGSV, cuente con los recursos suficientes para apoyar estos convenios.	19/15.- Se está a la espera de que la DGSV, cuente con los recursos suficientes para apoyar estos convenios.
20/15.- Se recibe oficio Circular 067 con fecha del 14 de Mayo del 2015, por parte de la DGSV, en donde se pide realizar la evolución de las Campañas contra Moscas de la Fruta, Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas, y Mosca del Vinagre de alas Manchadas.	20/15.- Se realizaron las evaluaciones para cumplir como lo explica la circular No 067.	20/15.- Se realizaron y se enviaron las evaluaciones para cumplir como lo explica la circular No 067, mediante oficio No 125.210.174/2015, con fecha del 01 de Julio del 2015.
21/15.- En seguimiento a los Lineamientos Técnicos y Administrativos 2015, en donde se indica que se deben hacer informes	21/15.- Se Valida Y se Autoriza tomar como	21/15.- Se Validó Y se Autorizó tomar como

físico-financieros de forma trimestral. Esta comisión Valida y Autoriza que los informes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sean tomados como informes trimestrales, ya que los informes mensuales informan en forma acumulativa tanto lo financiero como lo técnico.	informes trimestrales, los informes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sean tomados como informes trimestrales, ya que los informes mensuales informan en forma acumulativa tanto lo financiero como lo técnico.	informes trimestrales, los informes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sean tomados como informes trimestrales, ya que los informes mensuales informan en forma acumulativa tanto lo financiero como lo técnico.
22/15.- Se recibe oficio Circular No 077 de fecha 29 de Mayo, por parte de la DGSV, en donde se indica que se deberá subir a la página web del Comité Estatal, los informes según el oficio en comento.	22/15.- Se subirá a la página web del Comité Estatal la información requerida en la Circular No 077	22/15.- Se seguirá subiendo a la página web del Comité Estatal la información requerida en la Circular No 077

III. PRESENTACION, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, CAMPAÑAS FITOSANITARIAS, INOCUIDAD AGRICOLA, Y CAMPAÑAS DE MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA Y TRAMPEO PREVENTIVO DE MOSCAS EXOTICAS, AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.

PRESENTACIÓN: Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Junio del 2015.

ANÁLISIS: Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Junio del 2015.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Junio del 2015, en esta Subcomisión.

IV. ASUNTOS GENERALES.

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESION

ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>23/15.- Solicita el Comité Estatal se gestione los recursos de origen Estatal, debido que a la fecha la SEDER Coahuila, no ha depositado el recurso estatal, comprometiendo ocasionando que las Campañas financiadas con este recurso no se estén llevando a cabo eficientemente.</p>	<p>23/15.- Se solicitara por medio de oficio la radicación del recurso estatal a la SEDER, con la finalidad de dar continuidad a las Campañas que sus acciones dependen del recurso estatal.</p>
<p>24/15.- Se informa por parte del Comité, que por asistencia del personal a la Reunión Regional de Coordinación Técnica de Vigilancia Epidemiológica, no se cumplió la meta de trampeo programada en el mes de junio, debido a que se asistió a la reunión regional de Vigilancia Epidemiológica en Mazatlán Sinaloa, se valida y se autoriza la justificación hecha por el Comité Estatal.</p>	<p>24/15.- Se da por enterada esta Subcomisión y se hará del conocimiento a la DGSV, específicamente al área de Vigilancia Epidemiológica para su debida atención.</p>
<p>25/15.- Se solicita por parte del comité estatal se gestione que parte del recurso de Emergencias Fitosanitarias, se destine para hacer acciones de monitoreo para Mosca del Vinagre de Alas Manchadas, debido a capturas de especímenes de este en el municipio de Parras de la Fuente y Ramos Arizpe Coahuila, se valida y se autoriza la asignación de \$500,000.00 para un programa de monitoreo y control de la Mosca del Vinagre de Alas Manchadas en la región sureste del estado.</p>	<p>25/15.- Se aprueba se gestione la solicitud y El Comité Estatal hará llegar el oficio de solicitud a la delegación de la SAGARPA, para la asignación de \$500,000.00 de Emergencias Fitosanitarias, para llevar a cabo un programa de monitoreo y control de la Mosca del Vinagre de Alas Manchadas en la región sureste del Estado. Quien a su vez realizara las gestiones correspondientes ante la DGSV.</p>
<p>26/15.- Se recibió oficio circular B00.366 de fecha 06 de Julio de 2015, en donde se dan a conocer los Criterios para la Ejecución de los gastos de operación de programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria, se presenta programa de trabajo, mismo que será enviado a SENASICA para su revisión y en su caso validación, además se recibió oficio B00.332 de fecha 5 de Junio de 2015, en el que se señala que el monto por transferir al</p>	<p>26/15.- Se da por enterada esta Subcomisión por lo que se llevaran a cabo las gestiones necesarias para ejercer los recursos señalados.</p>

FOFAE es de \$144,000.00 para gastos de operación mismos que serán tomados del proyecto de Emergencias Sanitarias 2015.	
<p>27/15.- Se elaboró el Programa de Trabajo en el Estado de Coahuila, para el seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, con el recurso de gastos de operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, Se presenta por parte de la SAGARPA, se valida y se autoriza. Se presentara posteriormente por la SEDER, el programa de seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015,</p>	<p>27/15.- Se presentara al SENASICA para su autorización el programa de trabajo de seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 con el recurso de gastos de operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, presentado por la SAGARPA.</p>

v. ANEXOS.

- Se anexan informes del mes de Junio del 2015.

VI. HOJA DE FIRMAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION DE LA SUBCOMISION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL. DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA



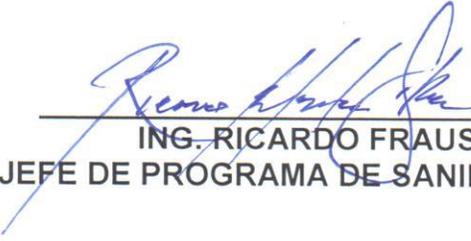
C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE
PRESIDENTE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA,



ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO RURAL

POR EL GOBIERNO FEDERAL



ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER
JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA